



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873614 27LYJ-7JIWC-QFW6Z 54DBA6B9ACC6C477351E3C0326818389689A81E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071 BADAJOZ

ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DE LA 2ª PRUEBA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA DE AGENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL
SEXPE**

La Comisión nombrada para resolver la convocatoria de un puesto de trabajo de Agente de Inclusión Social, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por obra o servicio determinado, en reunión de fecha 20 de mayo de 2019, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda prueba, consistente en una entrevista, con la puntuación que se indica:

Núm.	Apellidos y nombre	NOTAS
1	LÓPEZ DE CONCEPCIÓN, SUSANA	5
2	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA MAGDALENA	8
3	TRIVIÑO NIETO, MARÍA AURORA	6

Segundo.- Hacer público el resultado final.

Núm. m.	Apellidos y nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	Total
1	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA MAGDALENA	5,7	8	13,7
2	TRIVIÑO NIETO, MARÍA AURORA	6,2	6	12,2
3	LÓPEZ DE CONCEPCIÓN, SUSANA	5,7	5	10,7

Tercero.- Elevar propuesta de contratación por obra o servicio determinado, en el puesto de Agente de Inclusión Social, a favor de **Dª. Mª. MAGDALENA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**

La presente propuesta de resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Badajoz, 21 de mayo de 2019
El Secretario de la Comisión
Fdo.: Félix González Márquez
(documento firmado electrónicamente)

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 970239 Y9ZLE-A3ZAL-KV8FA-246106A30E6869BEE2DC4A6389780697505F2), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071 BADAJOZ
Telf.: 924 212 400
Fax: 924 212 587

ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y FECHA DE ENTREVISTA
CONVOCATORIA AGENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL
SEXPE**

La Comisión nombrada para resolver la convocatoria de un puesto de trabajo de Agente de Inclusión Social, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por otra o servicio determinado, en reunión de fecha 10 de mayo de 2019, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la primera prueba, con la puntuación que se indica:

Núm.	Apellidos y nombre	NOTAS
1	LÓPEZ DE CONCEPCIÓN, SUSANA	5,7
2	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA MAGDALENA	5,7
3	TRIVIÑO NIETO, MARÍA AURORA	6,2

Segundo.- Hacer público que el día fijado para la realización de la entrevista es el día **20 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, en la Sala "Felipe Trigo", del Palacio Provincial, sito en c/ Felipe Checa, 23, debiendo las/os tres aspirantes convocados aportar en ese mismo momento **fotocopia compulsada de la titulación** requerida en la oferta de empleo para acceder al puesto de trabajo (**Titulación de Grado o diplomado en Trabajo Social o en Educación Social**).

Badajoz, 14 de mayo de 2019
El Secretario de la Comisión
(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Félix González Márquez



**PLANTILLA
1^{er} EJERCICIO AGENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL**

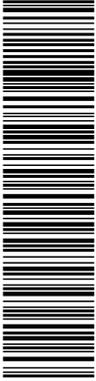
	A	B	C
1			X
2		X	
3	X		
4	X		
5	X		
6	X		
7		X	
8		X	
9		X	
10	X		
11	X		
12	X		
13		X	
14	X		
15		X	
16			X
17	X		
18	X		
19	X		
20			X
21			X
22		X	
23			X
24	X		
25	X		
26		X	
27		X	
28	X		
29	X		
30			X
31	X		
32	X		
33		X	
34			X
35			X
36	X		
37		X	
38	X		
39			X
40	X		
41			X
42			X
43	X		
44			X
45		X	
46		X	
47	X		
48			X
49			X
50		X	

RESERVA	A	B	C
51	X		
52		X	
53	X		
54			X
55			X

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Ángela E. León Pizarro

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO INCLUSION SOCIAL SEXPE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X0XGY-CT5VX-EL5AX Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 08:40:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 11/04/2019 14:53	ESTADO FIRMADO 11/04/2019 14:53



ANUNCIO

En relación al expediente de la convocatoria cursada en su día a través de la Oficina del Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE, para cubrir un puesto de **Agente de Inclusión Social**, se procede al nombramiento de la Comisión que ha de resolverla, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidencia.-

Titular: Ángela Emilia León Pizarro.
Suplente: José Ramón Suárez Arias.

Vocales.-

Titular: Arcadio Vinagre Mata
Suplente: Marisol Muñoz Prieto
Titular: Maria del Mar Díaz Pérez.
Suplente: Arturo López Gallego.
Titular: Milagrosa Cid Niso.
Suplente: Alicia Tovar Anton.

Secretaría.-

Titular: Félix González Márquez.
Suplente: José Luis Albarrán Babiano.

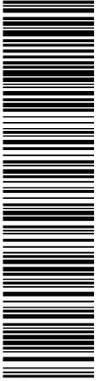
Queda fijada la fecha de realización de la prueba de conocimiento para el día **29 de abril de 2019**, a las **19:00 horas**, en la Instalaciones de Escuela de Ingenierías Agrarias (ITA), sito en la Cra. de Cáceres, s/n en Badajoz. **Los candidatos preseleccionados por el SEXPE, deberán presentar su D.N.I, y llevar bolígrafo azul para la realización de la prueba.**

Badajoz, 11 de abril de 20189

**El Diputado Delegado del Área de RR.HH.
y Régimen Interior.
(Decreto 08-03-17. B.O.P. 09-03-17)**

Fdo.: Antonio Garrote Ledesma.

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.

OFERTA DE EMPLEO: **Agente de Inclusión Social. Proyecto Mirada.**

FECHA DE LA OFERTA: **27-02-2019.**

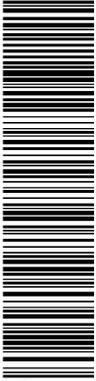
REQUISITOS DE LA OFERTA: **Titulación de Grado o diplomado en Trabajo Social o en Educación Social.**

LUGAR DE TRABAJO: **BADAJOZ.**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: **Obra o servicio determinado; hasta el 31-12-2021.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **Prueba de conocimientos. Entrevista.**

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

En relación a la oferta de empleo realizada por la diputación Provincial de Badajoz para cubrir un puesto de trabajo de **Agente de Inclusión Social**, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por obra o servicio determinado, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica, de fecha 13 de marzo:

Nombre	Apellidos
AURORA DEL MAR	ACOSTA BOTE
FÁTIMA	AGUDO ZARZA
JOSEFA	ALEJO RODRÍGUEZ
MARÍA AURELIA	ALFARO SÁEZ
MARIA JULIANA	ALGUIJO MARTINEZ
ANA BELÉN	ALMODÓVAR GARRIDO
ROCÍO	ALONSO TORRES
EVA	ALOR
ANA ISABEL	ALVAREZ FERNÁNDEZ
MARÍA	ÁLVAREZ FUENTES
BLANCA	ALVAREZ GONZALEZ
MARIA EUGENIA	ÁLVAREZ PRIETO
PAULA	ATIENZA JIMÉNEZ
TERESA	BALDOMINOS
LAURA	BARRADO BERNAL
BEATRIZ	BARROSO GONZÁLEZ
JOSÉ ÁNGEL	BASAGO CARRILLO
CRISTINA OLIVA BAUTISTA	BAUTISTA
GABRIELA	BAYÓN SÁNCHEZ
MARÍA ELENA	BELLÓN NÚÑEZ-BARRANCO
MARIA EULALIA	BENÍTEZ COLLADO
YOLANDA	BENÍTEZ GILES
MARÍA JOSÉ	BERMEJO ÁVILA
JENNIFER	BLANCO CORREA
ANA PAULA	BLÁZQUEZ ORTIZ
ALEJANDRO	BORRERO MATAMOROS
GEMA	CABALLERO MURILLO
SARA	CABALLERO SANZ
VIRGINIA	CABANILLAS
NATIVIDAD	CABANILLAS BAENA
FÁTIMA	CABEZAS GÓMEZ
PATRICIA	CÁCERES RODRÍGUEZ

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

IRENE	CÁCERES VIZUETE
MARIFE	CALDERA MOLINA
VICTORIA	CANCHO MATEOS
CRISTINA	CANCIO MARTÍNEZ
BELEN	CANO CABALLERO
ENRIQUE	CANTERO MORÁN
ELENA	CANTONERO SIRGADO
VERÓNICA	CAPARRÓS FRANCO
MARTA	CARMONA PAJUELO
ZORAIDA	CARRETERO ALVAREZ
BEATRIZ	CARRETERO SERRANO
YOLANDA	CARRILLO FLORES
EVA	CASES MIRALLES
MARINA	CAYERO PERERA
MARÍA ISABEL	CERRO MENDOZA
YOLANDA	CHANO SASTRE
GUADALUPE	CHAVES CÓRDOBA
NEREA	CHAVES RIVERO
CELIA	CIDONCHA CORREA
NURIA	CONEJO CANDELA
INMACULADA	CONTIOSO CONDADO
LAURA	CORDERO MANCHÓN
SARA	CORDÓN GÓMEZ
SUSANA	CORTES PALLERO
TANIA	CRUZ VELEZ
PATRICIA RAQUEL	DE COLECCHIA
NOELIA	DEL AMO CANELO
CARMEN MARÍA	DELGADO RODRÍGUEZ
MARIA DEL PRADO	DIONISIO SANGUINO
CARLA	DOMÍNGUEZ ACOSTA
LAURA	DOMÍNGUEZ GÓMEZ
MARÍA JESÚS	DONAIRE GÓMEZ
JENIFER	DURAN FERNÁNDEZ
RUBÉN	EMBED VICENTE
ZULEICA	ESCOBAR PARRA
LOURDES	FALCON SOTO
JUAN PABLO	FALERO GARCÍA
MARIA JOSE	FERNANDEZ BEJARANO
JESSICA	FERNÁNDEZ CABALLERO
CLAUDIA ESTHER	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
MARTA	FERNÁNDEZ MONAGO
ISABEL	FERNÁNDEZ PASTOR



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

SANDRA	FERNÁNDEZ PEAGUDA
DAVID	FERNÁNDEZ PORTILLO
ANA	FERNÁNDEZ RUBIO
MARÍA JOSÉ	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VERONICA	FERNANDEZ TORRADO
LAURA	FERRER ALCARAZ
ELISABET	FLORES
GENOVA	FLORES CALLE
EVA MARIA	FLORES GUERRERO
MARIA DE LAS MERCEDES	FLORES MORCILLO
MARTA	FRANCO CABRERA
FATIMA	FRANCO PEREZ
CRISTINA	GALAN VIVAS
ANA ISABEL	GALVAN MACIAS
ALBA MARÍA	GALVÁN RUIZ
MARIA	GAÑAN GAÑAN
MARÍA DOLORES	GARCÍA ARIAS
INMACULADA	GARCÍA BOHOYO
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA CABALLERO
Mª CORONADA	GARCÍA CADAVAL
PATRICIA	GARCIA CANO
RAQUEL	GARCÍA CRUZ
SANDRA	GARCÍA DOMÍNGUEZ
JUAN ANTONIO	GARCÍA ELÍAS
SORAYA	GARCÍA GALA
SALVADOR	GARCÍA GARCÍA
ALEJANDRA	GARCÍA MARTÍNEZ
ESTELA	GARCIA MURILLO
MARIA BELEN	GARCIA PARRA
MARÍA AURITA	GARRIDO POZO
MATÍAS	GIANELLO FUENTES
SARA	GIL LEIVA
GLORIA	GIL SANABRIA
CRISTINA	GOMEZ ANTEQUERA
MARÍA JOSÉ	GÓMEZ GARCÍA
JUAN ANTONIO	GONZÁLEZ DÍAZ
ROSA	GONZALEZ MALDONADO
NEREA	GONZÁLEZ MARTÍN
JOSÉ MARIA	GONZÁLEZ PUÉRTOLAS
LAURA ESTHER	GONZÁLEZ ROMERO
JESSICA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
LAURA	GRANADO TOVAR

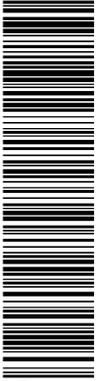
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

M ÁNGELES	GRANADOS GÁMIR
SANDRA	GUERRA MENDOZA
SERGIO	GUERRERO ALBARRAL
MARIA JESUS	GUERRERO RANGEL
JORGE	GUILLÉN CALVO
MARIA	GUILLEN MORENO
MARÍA DEL CARMEN	GUISADO ESPÍÑO
CELIA	GUISADO GARCÍA
ELENA	GUTIERREZ GIL
MARÍA JOSÉ	HERRERA GRAGERA
LAURA	HIDALGO LUENGO
ANA BELÉN	HOLGADO MARTÍN
NAZARET	HORMIGO ARNELAS
MARIA VICTORIA	HUERTAS BARROSO
JESUS VICENTE	JIMENEZ BARTOL
IRENE	JIMÉNEZ CRUZ
CANDELA	JIMÉNEZ DÍAZ
VERÓNICA	JIMÉNEZ GÓMEZ
ANA BELÉN	JIMÉNEZ LANCHO
ALICIA	JIMÉNEZ MANCHADO
MARIA DEL CARMEN	JIMÉNEZ REFOYO
LAURA	JUSTO GARCIA
CRISTINA	LEDESMA MUÑOZ
MARIA ISABEL	LEMA MACARRO
MARÍA ISABEL	LEO BORRELLA
CRISTINA	LINARES REMEDIOS
JUAN JOSE	LLADOS GODOY
ANA MARÍA DE FÁTIMA	LLERENA CABANILLAS
SANDRA	LLORENTE
SUSANA	LÓPEZ DE LA CONCEPCIÓN
SANDRA	LÓPEZ MORCILLO
LUIS FERNANDO	LÓPEZ SILVA
ANA MARÍA	LOZANO JIMÉNEZ
BEATRIZ	LUCAS VINAGRE
SANDRA	LUNA MERINO
MARÍA DE LOS ÁNGELES	MARÍN CASTILLA
VANESSA	MÁRQUEZ CANALES
ENCARNA	MARTÍN ANDRADA
ROCÍO	MARTÍN GARCÍA
LIDIA	MARTÍN MARTÍN
MARCOS	MARTÍNEZ BORDÉS
ESTÍBALIZ	MARTÍNEZ GONZALEZ

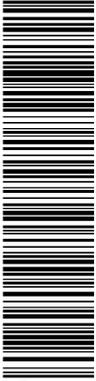
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

SARA	MARTINEZ GUILLEN
ANA MARIA	MARTINEZ SAENZ
AZAHARA	MARTOS GORDILLO
ANDREA	MEJÍAS RIVERA
MARIA LUZ	MENA HIGUERO
DAVID	MENACHO GOMEZ
LAURA	MENESES PASTOR
MARTA ISABEL	MERCHAN
MARCOS	MIRANDA EGIDO
MARIA DEL MAR	MIRANDA LEON
MARÍA	MONTAÑO VÁZQUEZ
VIOLETA	MORALES CAMPOS
INMACULADA	MOREJÓN CARRETERO
LEANDRA BELÉN	MORENO CANALO
ESTHER	MORENO ESTÉVEZ
ESTEFANIA	MORENO FLORES
INMACULADA	MORENO GUILLÉN
MERCEDES	MORGADO BARROSO
TANIA	MORILLO RUIZ
ROSA ISABEL	MORUNO CABALLERO
VIRGINIA	MOVILLA SALGADO
AMANDA	MOYA REGALADO
MARÍA DOLORES	MULERO MULERO
VICTOR	MUÑOZ MANCHA
ANA ISABEL	MUÑOZ OLMO
VICTORIA MARÍA	MUÑOZ ROMERO
MERCEDES	NAVARRO CASATEJADA
MARÍA GUILLERMA	NÚÑEZ FERNÁNDEZ
MONTSE	ORTIZ RODRIGUEZ
MARÍA	PACHÓN GALLARDO
DAMIANA	PAGADOR NUÑEZ
MONSERRAT	PAREJO PAREJO
FRANCISCO JAVIER	PARRA LÓPEZ
ANTONIO JOSE	PECELLIN MEJIAS
YAIZA	PEÑALVER SUÁREZ
MARIA ELENA	PERERA DOBLADO
ANA LOURDES	PEREZ GONZALEZ
YAIZA	PEREZ RODRIGUEZ5
GEMA	PEROGIL SÁNCHEZ
MARÍA BELÉN	PINTADO BERNAL
MARIA ENCARNA	PIRIZ DURAN
GUADALUPE	PIZARRO GALLARDO

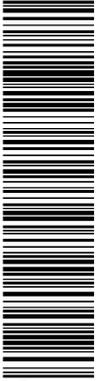
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ESTELA	POLO DE LORZA
ANA ISABEL PORRAS GALAN	PORRAS
LOLA	PORRAS MARRÓN
RAQUEL	PUERTAS
Mª ESTHER	PULGAR GONZÁLEZ
MARÍA DEL MAR	PULIDO PEIRÓ
NATALIA	QUIJADA PALACIOS
ISABEL	RAMIREZ GRAGERA
NOELIA	RAMÓN MUÑOZ
ALBERTO	RAMOS MARTIN ROMO
MARÍA DEL ROSARIO	RASERO RUIZ
BELEN	REGODON POBLADOR
NURIA	REYES SÁNCHEZ
ESTEFANIA	RICO CORCHO
JOSE MANUEL	RIVERO RODRÍGUEZ
RAQUEL	RODRIGUEZ BEJARANO
INMACULADA	RODRÍGUEZ CARRASCO
MARIA MAGDALENA	RODRÍGUEZ GOMEZ
SANDRQ	RODRÍGUEZ PASCUA
INMACULADA	RODRIGUEZ REGAÑA
AINOA	RODRÍGUEZ TRINIDAD
RAQUEL	RODRÍGUEZ VELASCO
BÁRBARA	ROMÁN TORNERO
NURIA	ROMERO CANALES
MARÍA AUXILIADORA	ROMERO GONZÁLEZ
SOLEDAD	ROMERO MAYA
ANA CECILIA	ROMERO VAZ
INÉS MARÍA	SAAVEDRA PIZARRO
ESTHER	SABIDO QUIRÓS
LAURA	SALGUERO SÁNCHEZ
MERCEDES	SAN JOSÉ TAMAYO
LAURA	SÁNCHEZ CARO
MANUELA	SÁNCHEZ DE LOS SANTOS
CARLOS	SÁNCHEZ MORUNO
TAMARA	SÁNCHEZ MORUNO
SANDRA	SANCHEZ POZO
ANDREA	SÁNCHEZ ROMERO
JORGE	SÁNCHEZ RUANO
LARA MARÍA	SÁNCHEZ TEJEDA
VIRGINIA	SÁNCHEZ TEJEDA
ALICIA	SÁNCHEZ TINOCO
ANA ISABEL	SÁNCHEZ VÁZQUEZ

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



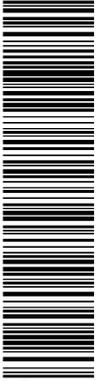
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 849872 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

CELIA	SÁNCHEZ-MORENO PINILLA
BELEN	SANJUÁN RODRÍGUEZ
VIRGINIA	SANZ FERNÁNDEZ
CRISTINA	SEPÚLVEDA NAVARRO
MARÍA	SERRADILLA MANZANO
MARTA ELENA RONCERO VILLAR	SERRANO VIVAS
BELÉN	SILLERO RAMÍREZ
CELIA	SILVA GALLARDO
CRISTINA	SIMARRO REY
INÉS MARÍA	SOLOMANDO SEGADOR
DOLORES	SOTO VÁZQUEZ
ESPERANZA	SUAREZ MONGE
MARTA	TEBA GONZÁLEZ
MARIA MAGDALENA	TEJEDA DIAZ
BEATRIZ	TERRAZAS BECERRA
MARIA DEL MAR	TOBAJA MARQUEZ
LIDIA	TOMÁS LUIS
MARÍA ELENA	TOMENO MORERA
SUSANA	TORRES LOPEZ DE HARO
PAULA MARIA	TORRES PRADO
MARÍA AURORA	TRIVIÑO NIETO
CARMEN	VALERIO CORREA
JOSE MANUEL	VALERO CORDERO
REBECA	VALVERDE RODRÍGUEZ
MARÍA JESUS	VAZQUEZ MARQUEZ
LUCIA	VILA SÁNCHEZ
MARIA	VIZUETE MONTERO
CRISTINA	ZAMBRANO GARCÍA

Segundo.- Procedimiento de selección.

A) Prueba de conocimientos: prueba tipo test, consistente en contestar en sesenta minutos, un cuestionario de cincuenta preguntas, más cinco de reserva, con tres respuestas alternativas, basadas en el temario anexo. El ejercicio tendrá carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de diez puntos debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarlo. Cada respuesta correcta sumará 0,2 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos, no puntuando ni penalizando las preguntas no contestadas. El Tribunal calificador dispondrá la publicación de las respuestas consideradas acertadas en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma, en un plazo no superior a 48 horas tras la elaboración del ejercicio. El Tribunal calificador, teniendo en cuenta el número de candidatos inscritos y el nivel previsible de conocimientos de los mismos, antes de conocer la identidad de los opositores, decidirá cuál será la nota de corte para

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 849872 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

superar este ejercicio de forma tal que sólo superen esta prueba los 20 primeros candidatos que obtengan las mejores calificaciones, (siempre y cuando sean superiores a los cinco puntos), pudiendo ampliarse este número sólo en los supuestos de que varios opositores tengan la misma nota de corte, quedando el resto de candidatos apartados del proceso selectivo.

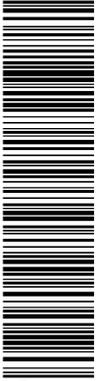
B) Entrevista personal: A los veinte opositores con mejores calificaciones en la prueba de conocimientos, (o los que hayan obtenido más de cinco puntos en dicha prueba, si la han superado menos de veinte aspirantes), se les convocará a la realización de una entrevista personal que versará acerca del temario anexo. La entrevista tendrá carácter eliminatorio y su calificación se determinará por el tribunal otorgando un máximo de diez puntos, debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarla. Se calificará con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a dos puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en dos o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas. El orden de actuación en la entrevista comenzará por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "Ñ" de conformidad con la Resolución de 11.04.2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 14.04.2018).

C) Puntuación final: La calificación total se obtendrá por suma de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio y en la entrevista, hasta un máximo de veinte puntos. Con carácter temporal y mientras persistan situaciones de desequilibrio entre sexos en los puestos de trabajo de las áreas de la Diputación y de los organismos autónomos, en caso de empate entre dos personas candidatas en los procesos de selección, se aplicará la acción positiva a favor del sexo menos representado en el puesto de trabajo a cubrir, cuando éste pertenezca a las áreas u organismos que presenten una composición no equilibrada por sexos (una composición diferente al 40% como mínimo y 60% como máximo de representación de cada sexo. Si aún persistiese el empate, se resolverá por la mejor puntuación obtenida en la entrevista y si aún persistiese, se resolverá por sorteo.

Tercero: Convocar a los aspirantes inscritos a la realización de la prueba de conocimientos, que tendrá lugar el día veintinueve de abril de 2019, a las diecinueve horas, en las aulas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Extremadura, sita en la carretera de Cáceres, de la ciudad de Badajoz.

Cuarto: Los aspirantes convocados a la realización de la entrevista, deberán aportar en ese mismo momento fotocopia compulsada de la titulación requerida en la oferta de empleo para acceder al puesto de trabajo, (**Titulación de Grado o diplomado en Trabajo Social o en Educación Social.**)

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



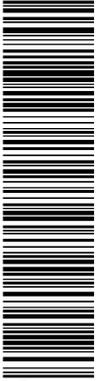
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

Quinto: Los aspirantes definitivamente seleccionados, tras superar la prueba práctica y entrevista, entrarán a formar parte de una lista de espera en dicha especialidad para futuros llamamientos de la misma especialidad

Sexto: Cuantos actos se deriven del desarrollo de la presente convocatoria serán objeto de publicación en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma.

Badajoz, 1 de abril de 2019.
El Presidente,
El Diputado Delegado del
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior,
P.D. Decreto 08/03/17 (BOP 09/03/17)
Fdo.: Antonio Garrote Ledesma.
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



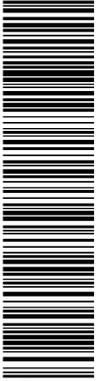
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ANEXO

La prueba tipo test y la entrevista versarán sobre las siguientes materias:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (I): Disposiciones generales. El Municipio: Organización y Competencias. Las Mancomunidades municipales. Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal: concepto. Organización y competencias.
2. La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (II): La Provincia: Antecedentes. Concepto. Caracteres. Organización y Competencias. La Diputación Provincial.
3. Plan de Empleo de Extremadura 2018-2019.
4. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación: Bases reguladoras para la concesión de ayudas de FSE, destinadas a Entidades Locales para la inserción de personas más vulnerables.
5. Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura. Plan de Igualdad de la Diputación de Badajoz.
6. Habilidades sociales y de autonomía personal para la inserción sociolaboral. Habilidades de búsqueda activa de empleo: técnicas y procedimiento Técnicas de adiestramiento en habilidades sociolaborales.
7. Modalidades de inserción sociolaboral. Recursos sociolaborales y formativos par personas con dificultades de inserción laboral: centros, entidades y servicios de inserción laboral
8. Los proyectos de inclusión sociolaboral: fases y elementos. Diseño, puesta en práctica y evaluación de los proyectos de inclusión sociolaboral. Principales dificultades para la reinserción social. Necesidades sociolaborales de colectivos específicos. Metodología de inserción sociolaboral.
9. Mediación comunitaria. Conceptos y modelos. La mediación intercultural. Etapas en el proceso de mediación comunitaria. Función del mediador en las distintas fases del proceso.
10. Estructuras y procesos de grupos. Dinámicas de grupo: técnicas. Los conflictos grupales: concepto, estilos de afrontamiento, técnicas de gestión de conflictos. Funciones del dinamizador de grupos.

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE AGENTE DE INCLUSION SOCIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XPKGX-YFKVE-D2GL2 Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:49:43 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848672 XPKGX-YFKVE-D2GL2 118F042B07C68852758005D3D32A3E2571DB141C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

